



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE ZACATECAS
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES
CERTIFICADO DE TRANSITO

No. PFPA/SRM / CT / 0 104 / 201 9

Comisión a: Municipio de Valparaíso, Zacatecas LOCAL del C. José Valentín Zuñiga
Hernandez ordenada por el(a) C. Lourdes Angelica Baines Flores
Encargada del Despacho (a) de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Zacatecas.

SALIDA: 17 de Junio de 201 9 LLEGADA: 20 de Junio de 201 9
Lourdes Angelica Baines Flores Lourdes Angelica Baines Flores
NOMBRE, FIRMA Y SELLO NOMBRE, FIRMA Y SELLO

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA
DELEGACION FORÁNEO
Ejido San Miguel y Reforma, Npio. Valparaíso, Zac., a 20 de Junio el C. Salvador Toranzo Hurtado
comisionado, permaneció en este lugar en las fechas que se citan, para el cumplimiento de los trabajos encomendados por usted, en su oficio No. PFPA/ 38.3 / 8C.17.4 / 0138 / 201 9 de fecha 10 de Junio de 201 9.

LLEGADA: 17 de Junio de 201 9 SALIDA: 20 de Junio de 201 9

CARGO: Comisariado Ejidal
NOMBRE: Salvador Toranzo Hurtado
FIRMA: S. T. S. H.
SELLO:

COMISARIADO EJIDAL
"San Miguel y Reforma"
Reg. No. 32-049-1-00317
Mpio. Valparaíso, Zac.

CARGO: Comisariado Ejidal
NOMBRE: Salvador Toranzo Hurtado
FIRMA: S. T. S. H.
SELLO:

COMISARIADO EJIDAL
"San Miguel y Reforma"
Reg. No. 32-049-1-00317
Mpio. Valparaíso, Zac.

Delegación de la SEMARNAT en certificado que el comisionado permaneció en este lugar en las fechas que se citan para el cumplimiento de los trabajos encomendados por Ud. en su oficio. No. de fecha

LLEGADA
DIA MES AÑO

SALIDA
DIA MES AÑO

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

TOTAL	\$ 2,187.50
-------	-------------

ATENTAMENTE



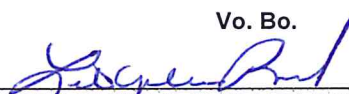
ING. JOSÉ VALENTÍN ZÚNIGA HERNÁNDEZ

REVISÓ



BIOL. LOURDES ANGELICA BRIONES FLORES

Vo. Bo.



BIOL. LOURDES ANGELICA BRIONES FLORES
Encargada del Despacho PROFEPA Delegación
Zacatecas

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

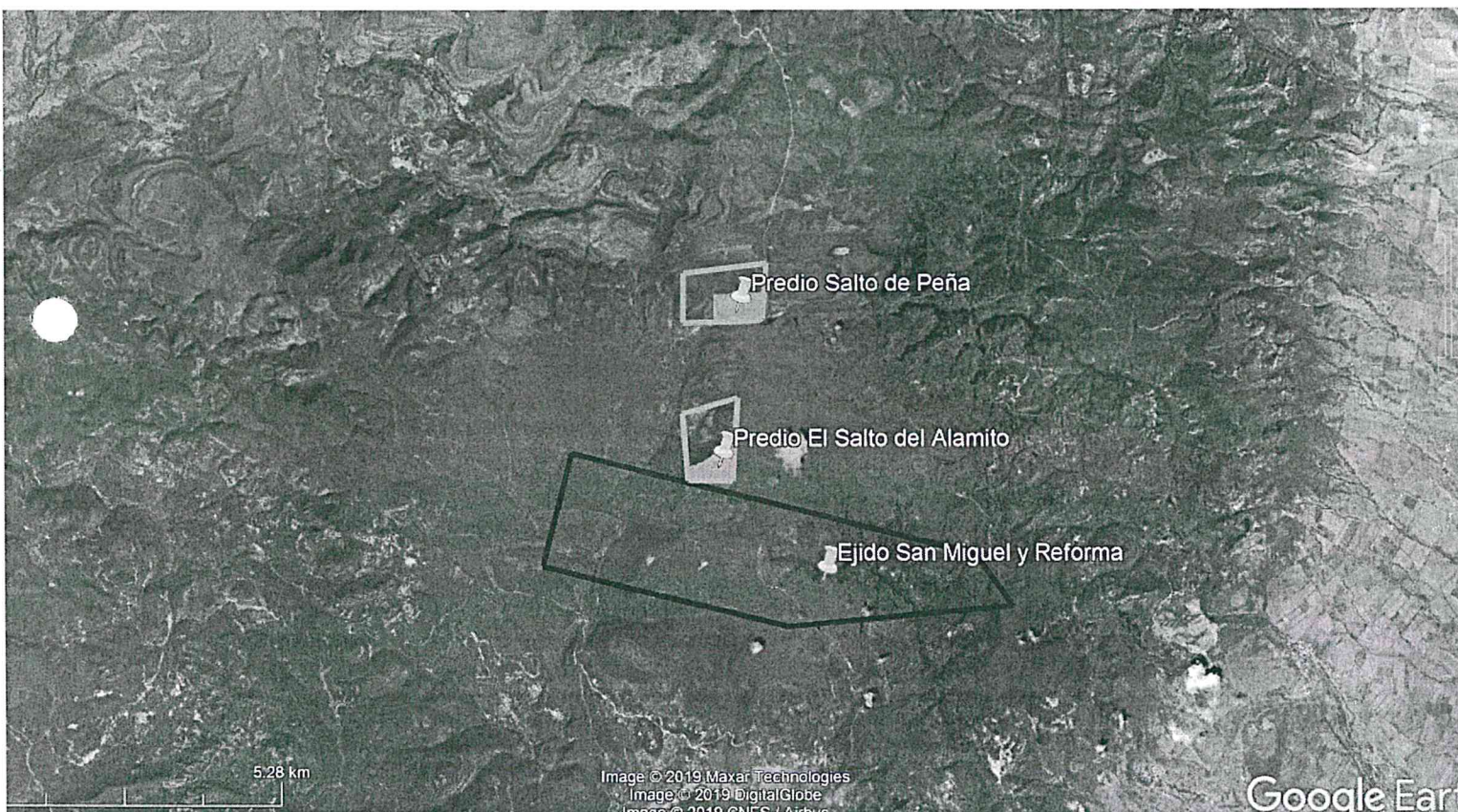


Imagen 1. Ubicación del Ejido San Miguel y Reforma, predio El Salto del Alamito y Predio Salto de Peña, perteneciente al municipio de Valparaíso, Zacatecas.

INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Biol. Lourdes Angélica Briones Flores

Fecha de Elaboración: 21 de Junio 2019

Consecutivo por Área: PFFPA/SRN/IC/0102/2019

Delegación : Zacatecas

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado: Zuñiga Hernández José Valentín

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: Del 17 de Junio al 20 de Junio del 2019

Lugar: Municipio de Valparaíso, Zacatecas.

Objeto de la Comisión: Realizar actos de inspección, vigilancia y verificación en materia de Forestal en específico Atención a tres denuncia sobre aprovechamiento forestal maderable y recorrido de vigilancia

Síntesis: Tal actividad se llevaron a cabo en terrenos forestales del Ejido San Miguel y Reforma ubicado en la coordenadas geográfica 22°56'24.83"N Latitud Norte y 103°35'25.31" longitud Oeste, además del predio foresta El Salto del Alamito propiedad del C. José Arnulfo Rodríguez Chairez ubicado en la coordenadas geográfica 22°57'23.24" Latitud Norte y 103°36'48.18" longitud Oeste y el predio Forestal Salto de peña propiedad del C. Manuel Domínguez Álvarez ubicado en la coordenadas geográfica 22°58'51.00" Latitud Norte y 103°36'39.01" longitud Oeste , donde se realizó el recorrido en cada uno de los lugares mencionados para dar atención a la denuncia en contra de los CC. José Guadalupe Hernández López y Ismael Estrella Barrios por haber realizado aprovechamiento forestal irracional sin respetar lo autorizado dentro del Ejido San Miguel y Reforma, y a los CC. Cesar Hernández Tuero y Roberto Tapia Vidales por haber realizado aprovechamiento forestal sin contar con autorización de la SEMARNAT, dentro de los predios El Salto del Alamito y Salto de Peña.

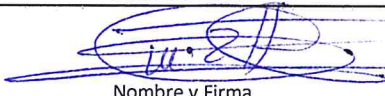
Conclusión: En el Ejido San Miguel y Reforma no se presentaron irregularidades respecto al aprovechamiento forestal maderable encontrado en el lugar, mientras que para los Predios El Salto del Alamito y Salto de Peña se detectaron aprovechamiento forestal maderable sin contar con autorización de SEMARNAT.

Resultados Obtenidos: Actas de Inspección RN0042/2019 de fecha 18 de Junio del 2019 correspondiente al Ejido San Miguel y Reforma, RN0043/2019 de fecha 17 de Junio del 2019 correspondiente al Predio Salto del Alamito y RN0044/2019 de fecha 19 de Junio del 2019 respecto al predio Salto de peña,

Contribución: Incrementar los niveles de observancia de la Normatividad Ambiental Vigente, atención a denuncia ciudadana.

Ing. José Valentín Zuñiga Hernández

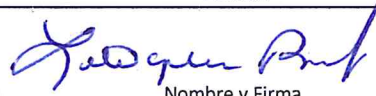
Atentamente


Nombre y Firma

Comisionado

Biol. Lourdes Angélica Briones Flores

Vo.Bo.


Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.